INFORME AMBIENTAL – MENSUAL N°2

REFERENCIA: Contrato No. 2606040856, cuyo objeto es: "Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales, en la Comuna La Estación (antes Comuna 4) de la ciudad de Manizales, por monto agotable."

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual tiene como finalidad presentar las actividades de gestión ambiental desarrolladas durante el período comprendido entre el 9 de julio y el 8 de agosto de 2026, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) para la ejecución del proyecto.

El proyecto inició mediante Acta de Inicio suscrita el 22 de junio de 2026, y las actividades constructivas en campo comenzaron el 6 de julio de 2026. Durante el período objeto del presente informe se ejecutaron las diferentes actividades contempladas en el Plan de Manejo Ambiental, implementando las medidas de prevención, mitigación, control, seguimiento y manejo ambiental necesarias para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y minimizar los impactos generados por la ejecución de las obras.

Con corte al 8 de agosto de 2026, se encuentran en ejecución los frentes de obra correspondientes a los puntos de intervención 20, 25, 28, 29, 33, 34 y 35. Adicionalmente, el 4 de agosto de 2026 se dio inicio a las actividades en el punto de intervención No. 1, y el 5 de agosto de 2026 se programó el inicio de actividades en el punto de intervención No. 15, ampliando así el número de frentes activos del proyecto.

En el presente informe se describen las actividades ambientales ejecutadas durante el período evaluado, así como el seguimiento al cumplimiento de los programas, medidas de manejo e indicadores establecidos en el Plan de Manejo Ambiental, evidenciando las acciones implementadas para asegurar el adecuado desempeño ambiental durante el desarrollo de las obras.

2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento y control al cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) durante la ejecución de la obra, mediante la verificación en campo de las actividades constructivas, el manejo adecuado de materiales, residuos y demás aspectos ambientales, así como el cumplimiento de los permisos y requisitos ambientales aplicables, con el propósito de prevenir,

mitigar, controlar y minimizar los impactos ambientales asociados al desarrollo del proyecto.

3. CUMPLIMIENTO DEL PMA EN LA OBRA

Programa 1. Capacitaciones

Como se informó en el informe mensual anterior, el día 9 de julio de 2026 se realizó la inducción ambiental dirigida al personal de la obra, en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), con el propósito de socializar los lineamientos ambientales aplicables a la ejecución del proyecto. Adicionalmente, durante el período reportado se llevó a cabo una jornada de reinducción y retroalimentación al personal el día 29 de julio, en la cual se reforzaron las medidas de manejo ambiental implementadas en la obra, abordando temas relacionados con el adecuado uso del punto ecológico para la correcta separación de los residuos, la gestión y aprovechamiento de los sacos de cemento mediante su entrega al programa Sacos Verdes, la protección de los sumideros para prevenir el ingreso de sedimentos y otros materiales, y el manejo adecuado del kit antiderrames como medida de prevención y atención ante posibles derrames de sustancias peligrosas. Estas actividades permitieron fortalecer los conocimientos del personal y promover el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas en el PMA durante la ejecución de las obras.

El registro de asistencia correspondiente a estas jornadas de capacitación se anexa como Anexo 1 en los documentos anexos al presente informe.

Programa 2. Manejo y disposición de RCD

Los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados durante las actividades de demolición están siendo transportados y dispuestos en la escombrera la nubia, Nit 900.846.577-3. Para el periodo a corte del 8 de agosto se dispuso 324 M3 de RCD conforme a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). Teniendo en cuenta que estas actividades iniciaron durante la presente semana, el certificado mensual de disposición final será solicitado a la escombrera al finalizar el mes de julio, con el fin de consolidar la totalidad de los residuos entregados durante este período. Asimismo, los recibos correspondientes a cada viaje de las volquetas se están recopilando y archivando como soporte de la gestión realizada, para su posterior reporte en el informe mensual.

Los soportes correspondientes a los recibos de disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) se anexan al presente informe como Anexo 2, junto con la documentación de las volquetas empleadas para el transporte de dichos residuos. En cuanto al certificado consolidado de disposición final, este ya fue

solicitado a los encargados de transportar dichos RCD y será enviado a la interventoria del proyecto una vez sea emitido.

Consorcio el Ruiz - NIT 902070071-4			
Fecha	Volqueta	Cantidad escombros M3	Nº Recibo
9/07/2026	SZQ513	9	339
9/07/2026	SZQ513	9	338
9/07/2026	USB812	8	
9/07/2026	HMA095	8	
10/07/2026	SZQ513	9	343
10/07/2026	SZQ513	9	342
10/07/2026	SZQ513	9	341
10/07/2026	SZQ513	9	340
11/07/2026	SZQ513	9	348
11/07/2026	SZQ513	9	344
11/07/2026	SZQ513	9	347
11/07/2026	SZQ513	9	345
11/07/2026	SZQ513	9	346
14/07/2026	SZQ513	9	159
14/07/2026	SZQ513	9	160
14/07/2026	SZQ513	9	161
14/07/2026	SZQ513	9	350
14/07/2026	SZQ513	9	349
14/07/2026	HBD294	8	15526
15/07/2026	SZQ513	9	162
15/07/2026	SZQ513	9	163
15/07/2026	SZQ513	9	165
15/07/2026	SZQ513	9	164
18/07/2026	HBD294	8	15529
21/07/2026	HBD294	8	15144
22/07/2026	HBD294	8	15145
22/07/2026	HBD294	8	15147
22/07/2026	HBD294	8	15146
22/07/2026	HBD294	8	15149
22/07/2026	HBD294	8	15148
4/08/2026	HBD294	8	15341
4/08/2026	HBD294	8	10947
5/08/2026	HBD294	8	15501

6/08/2026	HBD294	8	15508
6/08/2026	HBD294	8	15507
8/08/2026	SMH658	8	15411
8/08/2026	SNP 480	8	
8/08/2026	SNP480	8	

Programa 3. Manejo de Combustibles y Sustancias Químicas

Durante el período reportado, la única sustancia peligrosa utilizada en la obra fue ACPM, destinado al funcionamiento de la maquinaria tipo bobcat. El operario encargado realiza una única carga de combustible en horas de la mañana a los equipos bobcat, dejando el tanque con la cantidad necesaria para el desarrollo de la jornada laboral diaria. Posteriormente, los recipientes utilizados para el transporte del combustible son retirados del frente de obra, evitando su almacenamiento permanente en el área de intervención. Como medida de control, se realizó la identificación y etiquetado de uno de los recipientes (timbos) utilizados para el transporte del combustible, así como de la gasolina empleada para el funcionamiento de equipos menores, dando cumplimiento a las medidas establecidas para el manejo seguro de sustancias peligrosas. Hasta la fecha, no han ingresado otras sustancias peligrosas al proyecto que puedan generar residuos peligrosos (RESPEL), por lo que la generación de este tipo de residuos ha sido mínima durante el período evaluado. Adicionalmente, se cuenta con un kit antiderrames disponible en obra para la atención oportuna de cualquier eventualidad relacionada con derrames de combustibles o sustancias peligrosas.

Programa 4. Manejo y Control de emisiones atmosféricas

Durante el período evaluado, la obra no presentó un flujo constante de vehículos y volquetas, ya que su ingreso y permanencia en los frentes de trabajo se realizó únicamente durante períodos específicos, de acuerdo con las necesidades operativas. Actualmente, la obra cuenta con un bocat, cuya operación no representa una fuente significativa de emisiones atmosféricas.
En términos generales, las emisiones presentes en el área de influencia corresponden principalmente al tránsito habitual de vehículos particulares y de servicio, las cuales son ajenas a la ejecución del proyecto.
De igual manera, durante el período reportado no se evidenció una generación significativa de material particulado (polvo), debido a que las actividades constructivas desarrolladas no han implicado procesos que produzcan altas emisiones de este contaminante. Como medida preventiva para el control de emisiones de polvo, se realizó el cubrimiento de las volquetas utilizadas para el transporte de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), evitando la dispersión de material durante su traslado. Adicionalmente, se ejecutaron actividades permanentes de orden y aseo en los frentes de obra, incluyendo el

barrido de la vía y la recolección de material suelto, con el fin de minimizar la generación y dispersión de polvo hacia las áreas circundantes y mantener adecuadas condiciones de limpieza en el área de intervención. Durante el período evaluado no se presentaron quejas formales por parte de la comunidad relacionadas con la emisión de material particulado.
al presente informe como Anexo 3, se adjunta la documentación del bocat, el cual es nuevo

Programa 5. Manejo y Disposición final de residuos solidos convencionales y especiales

En cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), se encuentran instalados puntos ecológicos en los frentes de obra No. 20, 25, 28 y 29, así como un punto ecológico compartido para los frentes No. 33 y 35, destinados a la separación en la fuente de los residuos sólidos convencionales generados durante la ejecución de las actividades constructivas. Los residuos recolectados en estos puntos son entregados a la empresa EMAS para su transporte y disposición final, de acuerdo con las frecuencias establecidas para la prestación del servicio público de aseo en cada sector.

Por otra parte, los frentes de obra No. 1 y No. 15, cuya apertura se realizará en la presente semana, contarán con la instalación de sus respectivos puntos ecológicos una vez se consoliden las actividades constructivas y aumente el personal operativo. Debido a que estos frentes apenas iniciaron actividades, la generación de residuos sólidos sera mínima, por lo que no se requiere aún la implementación inmediata de dichos puntos. Durante el período evaluado no se generaron residuos especiales.

Programa 6. Manejo de Recurso Hídrico

Con el fin de garantizar condiciones adecuadas de saneamiento para el personal que labora en la obra, se continúa utilizando el servicio sanitario ubicado en las instalaciones de la Junta de Acción Comunal del barrio El Campín, el cual presta servicio a los trabajadores de los frentes de obra No. 20, 25, 28 y 29, debido a su cercanía y fácil acceso. Para los frentes de obra ubicados en el barrio Castilla, correspondientes a los puntos No. 33, 34 y 35, se cuenta con servicio sanitario dispuesto en la Panadería Delicias de Castilla, garantizando condiciones adecuadas de higiene para el personal que desarrolla actividades en este sector.
En cuanto al punto de intervención No. 15, el personal tendrá acceso al servicio sanitario de la Junta de Acción Comuna del barrio el Campin. Por su parte, en el punto de intervención No. 1, debido a que se encuentra en etapa inicial y actualmente no dispone de un número de trabajadores que justifique la habilitación de un servicio sanitario, no ha sido necesario implementar esta medida; no obstante, una vez las actividades constructivas lo requieran, se realizarán las gestiones

pertinentes para garantizar el acceso del personal a instalaciones sanitarias adecuadas.
Así mismo, como medida de protección del recurso hídrico, se realizó la identificación de los sumideros existentes en los frentes de obra y se protegieron las entradas de las estructuras de drenaje mediante la instalación de yute, con el fin de evitar el arrastre de sedimentos y otros materiales hacia el sistema de alcantarillado durante la ejecución de las actividades constructivas.

Programa 7. Manejo de Tránsito y Señalización

Se realizó la verificación en campo del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) implementado, comparándolo con el PMT previamente aprobado para cada uno de los frentes de trabajo. Como resultado de la inspección, se evidenció que la señalización instalada corresponde a la contemplada en los respectivos planes aprobados, encontrándose ubicadas las señales preventivas, reglamentarias e informativas de acuerdo con las condiciones de cada intervención. De igual manera, se verificó la adecuada delimitación y demarcación de las zonas de obra, garantizando la seguridad de peatones, ciclistas y demás actores viales. Asimismo, se constató la presencia de los reguladores de tránsito exigidos en cada PMT aprobado, quienes se encuentran apoyando el control del flujo vehicular y peatonal durante el desarrollo de las actividades. En términos generales, el PMT implementado presenta conformidad con las condiciones y requisitos establecidos en los planes de manejo de tránsito aprobados.

Programa 8. Manejo de suelo y control de erosiones

Durante el período reportado se evidenció un adecuado manejo y control de los procesos erosivos en los diferentes frentes de trabajo, mediante la implementación de medidas preventivas orientadas a evitar la afectación del suelo y de los sistemas de drenaje. En los puntos donde existen sumideros y rejillas, estos han sido protegidos con elementos de contención para impedir el ingreso de sedimentos y residuos de construcción; no obstante, es importante precisar que no todos los frentes de intervención cuentan con este tipo de infraestructura. De igual manera, los residuos de construcción y demolición (RCD) han sido retirados el mismo día de su generación o, a más tardar, al día siguiente, evitando su acumulación en las áreas de trabajo. Asimismo, las excavaciones se han ejecutado únicamente con la profundidad requerida para el desarrollo de las actividades, minimizando la alteración del suelo y reduciendo el riesgo de generación de procesos erosivos. Adicionalmente, los acopios de materiales se mantienen cubiertos durante la noche, cuando finaliza la jornada laboral, y también durante los eventos de lluvia, con el fin de evitar el arrastre de sedimentos por efecto de la escorrentía. Durante la jornada de trabajo, el material permanece descubierto únicamente cuando está siendo utilizado en las actividades constructivas.

Programa 9. Seguimiento y Monitoreo Ambiental

Como parte del proceso de seguimiento y monitoreo ambiental del proyecto, se realizará la verificación permanente del cumplimiento de las medidas establecidas en cada uno de los programas del Plan de Manejo Ambiental descritos anteriormente, con el fin de evaluar su eficacia y garantizar la prevención, mitigación y control de los impactos ambientales asociados a la ejecución de las obras. Adicionalmente, se llevará a cabo el seguimiento a otros aspectos ambientales relevantes que complementan la gestión ambiental del proyecto y permiten verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y de los compromisos adquiridos. Estos aspectos se describen a continuación.

Material de cantera

Durante el periodo reportado se realizó la adquisición de materiales pétreos provenientes de la Cantera Manizales, correspondientes a 159 m³ de subbase, 8 m³ de afirmado, 3,5 m³ de triturado y 3,5 m³ de arena, 16 m³ casao utilizados para la ejecución de las actividades constructivas del proyecto. Como soporte del cumplimiento de los requisitos ambientales, se anexa la licencia ambiental vigente y el título minero de la Cantera Manizales. Asimismo, como Anexo 4, se incorporan los respectivos recibos de suministro, garantizando la trazabilidad de los materiales utilizados y el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

Consorcio el Ruiz - NIT 902070071-4			
Fecha	Volqueta	Material	Cantidad
9/07/2026	OUC529	Subbase	8
9/07/2026	OUC529	Subbase	8
10/07/2026	OUC529	Subbase	8
11/07/2026	OUC529	Subbase	8
14/07/2026	OUC529	Subbase	8
14/07/2026	OUC529	Subbase	8
14/07/2026	OUC529	Subbase	8
15/07/2026	OUC529	Subbase	8
16/07/2026	OUC529	Subbase	8
17/07/2026	OUC529	Subbase	8
19/07/2026	HBD 294	Casao	8
22/07/2026	OUC529	Subbase	8
22/07/2026	HBD 294	Casao	8
23/07/2026	OVD494	Subbase	8
23/07/2026	OBB882	Subbase	8

23/07/2026	CBT579	Subbase	8
27/07/2026	OUC529	Subbase	8
29/07/2026	VXG347	Subbase	8
29/07/2026	VXG347	Subbase	8
29/07/2026	VXG347	Afirmado	8
29/07/2026	HBD 294	Subbase	7
1/08/2026		Arena	3,5
1/08/2026		Triturado	3,5
3/08/2026	OIX086	Subbase	8
5/08/2026	VXG347	Subbase	4
5/08/2026	VXG347	Subbase	4

Madera utilizada en la obra

Durante el periodo reportado se realizó la adquisición de madera destinada a la elaboración de formaletas requeridas para la ejecución de las actividades constructivas del proyecto. En cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable, se cuenta con el respectivo Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica, el cual acredita la procedencia legal del material forestal. Dicho documento se adjunta al presente informe como Anexo 5, con el fin de garantizar la trazabilidad del recurso y el cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos.

Preoperacionales

Durante el período reportado se realizaron las inspecciones preoperacionales a las ranas compactadoras y a los demás equipos utilizados en la ejecución de las actividades de obra, con el propósito de verificar su adecuado estado de funcionamiento, identificar posibles fugas de combustibles o lubricantes y prevenir la generación de impactos ambientales asociados a su operación. Los registros correspondientes a estas inspecciones preoperacionales se anexan al presente informe como Anexo 6.

.

Incidentes o accidentes ambientales

El día 15 de julio de 2026 se presentó la ruptura de una manguera perteneciente a la red de acueducto de Aguas de Manizales, durante la ejecución de las actividades de obra. Una vez identificado el incidente, se atendió de manera inmediata y se realizó el respectivo reporte a la empresa prestadora del servicio. Posteriormente, personal de Aguas de Manizales se desplazó al sitio de la novedad, donde efectuó

las reparaciones correspondientes, restableciendo el funcionamiento de la infraestructura afectada y controlando oportunamente la situación.

4. REQUERIMIENTOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 4.2.2. Factores de Calidad de los pliegos de condiciones, durante el período reportado se realizaron jornadas de capacitación dirigidas tanto a la comunidad como al personal de obra, abordando temas relacionados con el manejo adecuado de los residuos sólidos y la promoción de una movilidad responsable y sostenible. Los registros de asistencia y las evidencias de estas capacitaciones se anexan al presente informe como Anexo 7. Adicionalmente, como parte de la estrategia ambiental contemplada para el proyecto, la entrega de los sacos de cemento al Programa Sacos Verdes de Argos se tiene programada para el día 6 de agosto de 2026. El certificado emitido por Argos como soporte de la entrega será remitido e incorporado como anexo en el informe correspondiente al cierre del mes, una vez sea expedido.

5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Durante el periodo se realizó la verificación de la documentación ambiental correspondiente a las actividades ejecutadas en los frentes de obra, obteniéndose los siguientes resultados:

Documento revisado	**Estado**	**Observaciones**
Certificados de cantera	**Cumple**	Se verificó la licencia ambiental vigente y el título minero de la Cantera Manizales, así como los soportes de suministro de los materiales pétreos utilizados durante el período reportado.
Certificados de escombrera	**Cumple**	Se verificaron los recibos de transporte de las volquetas y la documentación de la escombrera autorizada para la disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

Documento revisado	Estado	Observaciones
		El certificado consolidado de disposición final fue solicitado y será remitido una vez sea expedido.
Salvoconducto de madera	**Cumple**	Se verificó el Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica correspondiente a la madera utilizada para la elaboración de formaletas, evidenciando la procedencia legal del material forestal.
Preoperacionales de maquinaria y equipos	**Cumple**	Se verificó que las ranas compactadoras y los demás equipos utilizados en la obra cuentan con los respectivos formatos preoperacionales debidamente diligenciados antes del inicio de las actividades.
Sustancias peligrosas	**Cumple**	Se verificó que el recipiente utilizado para el almacenamiento y transporte de ACPM se encuentra debidamente identificado mediante su respectiva etiqueta y que la obra dispone de kit antiderrames para la atención de posibles contingencias.
Certificado Programa Sacos Verdes	**Pendiente**	La entrega de los sacos de cemento al Programa Sacos Verdes de Argos se encuentra programada para el 6 de agosto de 2026. El certificado correspondiente será anexado al informe del siguiente período una vez sea emitido por Argos.
Registros de capacitación	**Cumple**	Se verificaron los registros de asistencia y las evidencias fotográficas de las capacitaciones ambientales dirigidas al personal de obra y a la comunidad sobre manejo adecuado de residuos y movilidad responsable.

Documento revisado	Estado	Observaciones
Documentación de volquetas	**Cumple**	Se verificó la documentación de las volquetas utilizadas para el transporte de materiales pétreos y de los RCD, junto con los respectivos recibos de suministro y transporte, garantizando la trazabilidad de los materiales empleados en la obra.

En términos generales, la documentación ambiental revisada durante la presente semana cumple con los requisitos establecidos para el inicio de las actividades constructivas.

6. CONCLUSIONES

- Durante el período comprendido entre el 9 de julio y el 8 de agosto de 2026 se dio cumplimiento a las medidas de manejo establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), implementando acciones de prevención, control, seguimiento y mitigación de los impactos ambientales asociados a la ejecución de las obras.
- Se realizó seguimiento permanente a los frentes de obra activos, verificando el adecuado manejo de los residuos de construcción y demolición (RCD), la correcta disposición de los residuos sólidos convencionales, la protección de los sumideros, el control de emisiones atmosféricas, el manejo seguro de combustibles y el cumplimiento de las medidas de señalización y tránsito establecidas para el proyecto.
- Se verificó el cumplimiento de los requisitos ambientales relacionados con la adquisición de materiales de cantera y madera utilizada en la obra, contando con la licencia ambiental, el título minero, el salvoconducto forestal y los soportes de transporte correspondientes, garantizando la trazabilidad de los materiales empleados.
- Se ejecutaron inspecciones preoperacionales a la maquinaria y equipos utilizados en las actividades constructivas, contribuyendo a prevenir fallas mecánicas y posibles afectaciones ambientales derivadas de su operación.
- Como parte de los factores de calidad establecidos en los pliegos de condiciones, se desarrollaron jornadas de capacitación dirigidas al personal de obra y a la comunidad sobre manejo adecuado de residuos y movilidad

responsable, fortaleciendo la cultura ambiental y el cumplimiento de las medidas contempladas en el proyecto.

- El incidente presentado por la ruptura de una manguera de la red de acueducto fue atendido de manera inmediata y reportado oportunamente a Aguas de Manizales, entidad que realizó las reparaciones correspondientes, evitando mayores afectaciones al desarrollo de la obra y al entorno.
- Finalmente, se continuará con el seguimiento permanente a las actividades constructivas, la actualización de la documentación ambiental y la implementación de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y mantener un adecuado desempeño ambiental durante la ejecución del proyecto.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

Punto Ecológico lleras (punto 25)



Punto Ecológico (punto 20)



Punto Ecológico Punto 28

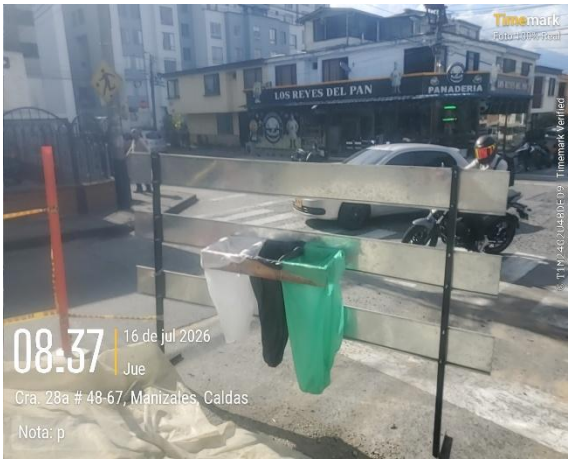

Punto Ecológico Punto 29



Punto Ecológico Punto 33 y 35

Retroalimentación





Capacitación comunidad





Capacitación trabajadores

Señalización Campin (punto 29)



Señalización lleras (punto 25)



Señalización Versalles (punto20)



Señalización punto 28



Señalización punto 34





Señalización punto 33 y 35



Señalización punto 15



Señalización punto 1



Vaciado



Limpieza de Vía





Protección sumidero punto 20



Ruptura Acueducto

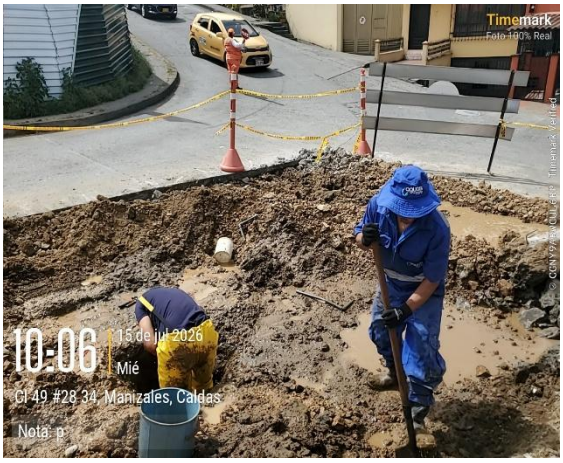

Etiqueta Gasolina

Acopio sacos de cemento

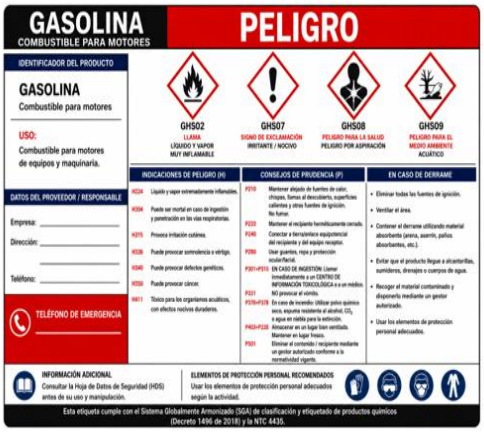



Kit Antiderrame



Baño Castilla



Cubrimiento material





Pantallazo llamada de solicitud de certificados

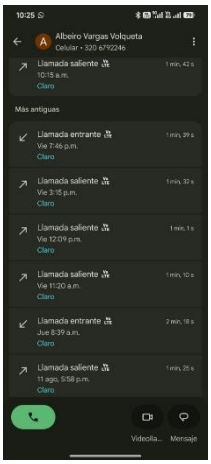

Entrega Sacos de Cemento





ANGIE VANESSA VILLEGAS PATIÑO
C.C. 1.053.856.804 de Manizales
Ingeniera Ambiental